



Semanario

La Universidad



www.launiversidad.up.ac.pa

"Nuestra Universidad será baluarte de nuestra libertad como nación". Octavio Méndez Pereira

Universidad de Panamá

Jueves, 20 de noviembre de 2025 | Edición No. 815 | XXI Año 30

Pago de gratificación

UP solicita al Ministerio de Economía y Finanzas reconsiderar traslado presupuestario



Redacción

El presidente del Consejo Administrativo de la Universidad

de Panamá, Eduardo Flores Castro, solicitó al ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman, reconsiderar el proceso

de evaluación de los **traslados presupuestarios destinados al pago de gratificación al personal de la Universidad de Panamá.**

La solicitud que Flores le formuló al ministro Chapman a través de la **Nota R-D-2142-25** indica que a pesar de que la universidad ha cumplido con los criterios de responsabilidad fiscal, legalidad y disponibilidad presupuestaria, los trámites han sido **reiteradamente rechazados** por la Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA) bajo el concepto de "contención del gasto".

sustentación técnica y jurídica presentada en cada solicitud, generan preocupación dentro de la comunidad universitaria y comprometen el **cumplimiento de obligaciones pactadas en la Convención Colectiva de Trabajo 2024-2028**, publicada en Gaceta Oficial No. 30242 de 24 de marzo de 2025.

Leer nota completa en Pág. 2

Investigadores de la UP descubren nueva especie de Begonia

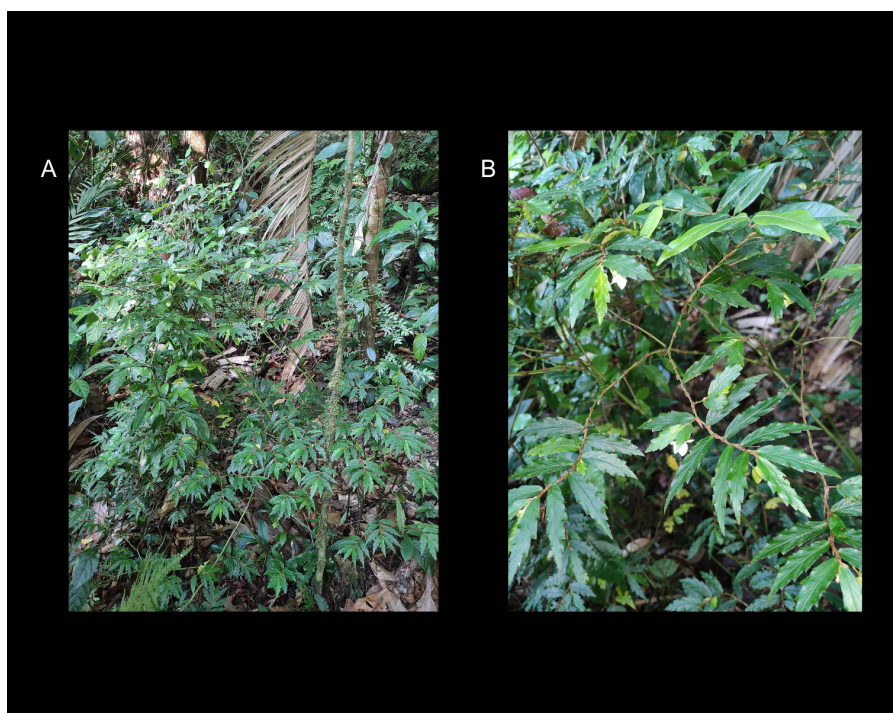
Gregorio De Gracia

Foto: Lucila Guillén

Una nueva especie de planta, del género *Begonia*, denominado *Begonia chucantiensis* Guillén, Moonlight & Jara, fue descubierta por investigadores de la Universidad de Panamá (UP).

El espécimen de la **nueva especie** fue recolectado en la **Reserva Privada Natural Cerro Chucantí, en el corregimiento Río Congo**, distrito de Santa Fe, en la región oeste de la provincia de Darién. Esta reserva tiene una altura máxima de **mil 430 metros** sobre el nivel del mar, una de las montañas más altas de la **Serranía del Majé.**

Pág. 5



Panorámica del arbusto de la nueva especie de *Begonia chucantiensis*.

El Rector sostuvo que el pago es un compromiso legal adquirido con los servidores públicos de la universidad y que está contemplado en la **Convención Colectiva de Trabajo** correspondiente al período **2024-2028** publicada en Gaceta Oficial No. 30242 de 24 de marzo de 2025.

Indicó que **los fondos solicitados provienen de ahorros institucionales** generados por: licencias sin sueldo, jubilaciones, fallecimientos y renuncias. En consecuencia, **el reajuste presupuestario solicitado no implica incremento del gasto**, no afecta el techo global, **ni contraviene las medidas de contención.** Además, se ajusta a las prácticas de gestión responsable previstas en la normativa vigente.

La petición elevada por el Consejo Administrativo advierte que los reiterados rechazos, pese a la

Calendario Académico 2026



PASE DE PORTADA Pág. 2

Pase de Portada



90 AÑOS
1935 - 2025

Universidad de Panamá

Rectoría



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

digo: **EXT-MEF-2025-36677**

gistrada el: 17-nov-2025 13:45:43

gistrado por: Moreno Basso, Lorena del Cai

gida a: Chapman, Felipe E

ntraseña consulta web: **3B7B9160**

ob.mef.gob.pa/consultacorrespondencia

Panamá, 17 de noviembre de 2025

Nota R-D-2142-25

Señor ministro:

Me dirijo a usted con el mayor respeto para solicitar, a nombre del Consejo Administrativo de la Universidad de Panamá, su reconsideración en el proceso de evaluación de los traslados presupuestarios destinados al pago de gratificación correspondiente al personal de la Universidad de Panamá. Pese a cumplir con los criterios de responsabilidad fiscal, legalidad y disponibilidad presupuestaria, dichos trámites han sido reiteradamente rechazados por la Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA) bajo el concepto de “contención del gasto”, situación que apelamos pueda ser reevaluada, dicho pago es compromiso legal con los servidores públicos de esta institución, está contemplado en la Convención Colectiva de Trabajo de la Universidad de Panamá 2024-2028 publicada en Gaceta Oficial No. 30242 del 24 de marzo de 2025.

1. Antecedentes

Desde inicio del año 2025, se han presentado traslados internos con el propósito de reforzar el objeto del gasto de Gratificación (081), sustentados en los ahorros reales obtenidos al cierre de cada mes en el renglón de servicios personales (planilla).

De estas solicitudes, únicamente hemos recibidos una refrendada en el mes de abril. Las restantes quedaron sin respuesta por varios meses y posteriormente fueron rechazadas a finales de junio, afectando el cumplimiento de un compromiso laboral reconocido tanto institucional como legalmente.

2. Viabilidad presupuestaria plenamente demostrada

Los fondos solicitados provienen de ahorros institucionales generados por: licencias sin sueldo, jubilaciones, fallecimientos y renunciaciones. En consecuencia, el reajuste presupuestario solicitado:

- No implica incremento del gasto
- No afecta el techo global
- No contraviene las medidas de contención
- Se ajusta a las prácticas de gestión responsable previstas en la normativa vigente.

3. Respaldo jurídico claro e inquestionable

El pago del bono anual se sustenta en:

- El Artículo 103 de la Constitución Política, que garantiza retribuciones justas a los servidores públicos;
- La Ley 24 Orgánica de la Universidad de Panamá (Arts. 3 y 19), que establece su autonomía administrativa y presupuestaria;
- La Convención Colectiva 2024-2028 (Art. 23), que reconoce la Gratificación como un derecho adquirido;
- Los Acuerdos del Consejo Administrativo, que autorizan su pago para la vigencia 2025.

2025: “Conmemorando el XC Aniversario de la Universidad de Panamá”

Ciudad Universitaria Dr. Octavio Méndez Pereira

Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá

Teléfono (507) 523-5075 / 523-5080





90 AÑOS
1935 - 2025

Universidad de Panamá

Rectoría

Nota R-D-2142-25

Pág 2-2

4. Impacto institucional y clima laboral

Los reiterados rechazos, pese a la sustentación técnica y jurídica presentada en cada solicitud, generan preocupación dentro de la comunidad universitaria y comprometen el cumplimiento de obligaciones pactadas en la Convención Colectiva de Trabajo 2024-2028 publicada en Gaceta Oficial No. 30242 del 24 de marzo de 2025.

La situación podría afectar el clima de confianza, estabilidad y colaboración que la institución procura mantener responsablemente.

5. Solicitud con carácter prioritario

A la luz de los elementos expuestos, solicito respetuosamente que se reconsidere la viabilidad técnica de los traslados presupuestarios presentados y se autorice su refrendo, de manera que sea posible culminar el proceso de ejecución correspondiente. Esta acción permitirá:

- Garantizar los derechos adquiridos del personal administrativo y docente;
- Asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y convencionales vigentes;
- Preservar la estabilidad institucional;

Agradezco de antemano la atención que se sirva brindar a la presente solicitud y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier reunión técnica y/o aclaración adicional que se estime necesaria.

Con la mayor consideración y respeto,



DR. EDUARDO FLORES CASTRO

Presidente del Consejo Administrativo



A su Excelencia

FELIPE CHAPMAN

Ministro de Economía y Finanzas

E. S. D.

C.p: **Mgter. Aurelio Mejía**, director de Presupuesto de la Nación – MEF

2025: “Conmemorando el XC Aniversario de la Universidad de Panamá”

Ciudad Universitaria Dr. Octavio Méndez Pereira

Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá

Teléfono (507) 523-5075 / 523-5080





90 AÑOS
1935 - 2025

Universidad de Panamá

Secretaría General

Sección de Parlamentarias

RESOLUCIÓN N°18-25 SGP

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ,

en uso de sus facultades legales y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 103 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que la Universidad de Panamá es autónoma y en virtud de su autonomía, se le reconoce patrimonio propio y el derecho para administrarlo. Además, la mencionada norma constitucional señala que dicha autonomía se expresa mediante la facultad para organizar sus estudios y designar a su personal en la forma que determine la Ley, por lo que tiene autonomía para regular las relaciones laborales con su personal administrativo.
2. Que, el artículo 19 de la Ley 24 de 14 de julio de 2005, dispone que el Consejo Administrativo es el máximo órgano de gobierno de la Universidad de Panamá, en lo relacionado con los asuntos administrativos, presupuestarios, financieros y patrimoniales de la Institución.
3. Que, considerando que el viernes 2 de enero de 2026 será el último día laborable de la semana, posterior a las festividades de fin de año, se considera que es necesario declararlo día no laborable para todos los servidores públicos administrativos de la Institución, con el propósito de que puedan disfrutar de un fin de semana extendido.
4. Que, sin embargo, se requiere compensar la jornada no laborable correspondiente al viernes 2 de enero de 2026.

Que por todo lo antes expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO. Declarar el viernes 2 de enero de 2026, como día no laborable para todos los servidores públicos administrativos de la Institución, con el propósito de que puedan disfrutar de un fin de semana extendido.

SEGUNDO. Determinar que los servidores públicos administrativos de la Universidad de Panamá laboren obligatoriamente una (1) hora adicional de trabajo diario, durante los días 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20 y 21 de enero de 2026, como mecanismo de compensación por el día 2 de enero de 2026, declarado no laborable.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 103 de la Constitución Política de la República de Panamá, artículo 19 de la Ley 24 de 14 de julio de 2005.

Dada en la Ciudad Universitaria “Octavio Méndez Pereira”, a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).



DR. EDUARDO FLORES CASTRO

Presidente



MGTER. RICARDO PARKER

Secretario

APROBADA EN EL CONSEJO ADMINISTRATIVO, EN REUNIÓN N°12-25, CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025.

UP divulgó calendario académico 2026

Las clases iniciarán el lunes 23 de marzo y el retiro e inclusión está consignado hasta el sábado 11 de abril.

Javier Carpintero / Estudiante de Periodismo

La Universidad de Panamá dio a conocer el **Calendario Académico 2026**, que establece las fechas de matrícula, clases, evaluaciones y períodos administrativos para el verano. Incluye **el primer y segundo semestre**. Asimismo, ofrece una guía para estudiantes, docentes y administrativos.

El documento, aprobado en Consejo Académico 12-25, destaca que el período de matrícula para el verano transcurrirá del **5 al 10 de enero**, mientras que el pago podrá realizarse del **6 de enero al 21 de febrero**. Las clases iniciarán el **12 de enero** y finalizarán el **21 de febrero**. Los exámenes finales se efectuarán del **23 al 28 de febrero**. El período de verano culminará oficialmente el **7 de marzo de 2026**.

La matrícula para estudiantes de primer ingreso en el primer semestre 2026 **se realizará el 2 y 7 de marzo**; para los estudiantes regulares, del **9 al 21 de marzo**.

El semestre se desarrollará hasta el sábado **4 de julio**. Las evaluaciones finales se realizarán entre el **20 y el 25 de julio**, y la conclusión oficial del semestre será el **1 de agosto**.

En el segundo semestre, la matrícula se llevará a cabo del **3 al 15 de agosto**, y el pago del **4 de agosto al 5 de septiembre**.

Las clases iniciarán el lunes **17 de agosto** y se extenderán hasta el **28 de noviembre**. Los exámenes finales se aplicarán del **30 de noviembre al 12 de diciembre**. En tanto, la entrega de notas deberá realizarse a más tardar **7 días hábiles después de los exámenes semestrales**. Las pruebas de recuperación se efectuarán del **15 al 22 de diciembre**.

Las vacaciones administrativas correrán del **16 al 30 de diciembre**, mientras que las vacaciones de los docentes transcurrirán del **1 al 30 de enero de 2027**. El cierre oficial del año académico será el **31 de diciembre de 2026**.

Académica

Centro Regional Universitario de San Miguelito

Anexo Universitario del Centro Femenino de Rehabilitación formaliza Promoción 2024-2025

La Universidad de Panamá entregó 59 títulos de licenciatura y técnico en diversas disciplinas.



Graduanda recibe diploma.

Texto y fotos:
Carmen Guevara C.

El Programa Anexo Universitario del Centro Femenino de Rehabilitación “Cecilia Orillac de Chiari” (Cefere), adscrito al Centro Regional Universitario de San Miguelito (Crusam), de la Universidad de Panamá (UP), efectuó la graduación de la Promoción 2024-2025 en el Paraninfo Universitario.

Entre las nuevas titulaciones académicas que fueron entregadas a los nuevos egresados están: licenciatura en Desarrollo Comunitario, Recursos Humanos, Informática para la Gestión Educativa, Turismo Histórico y Cultural. Y entre las acreditaciones técnicas: Desarrollo Comunitario, Comunicación Digital, Logística Empresarial, e Informática para la Gestión Educativa.

El primer puesto de la promoción, correspondiente al Capítulo de Honor Sigma Lambda, fue otorgado a Mireya Del Valle Noriega Cabrera. El segundo puesto lo obtuvo Adriana Yacsaira Quirós Smith y el tercero, Yaribel Ibeth Villarreal Batista. Las 3 culminaron la licenciatura en Desarrollo Comunitario con Énfasis en Promoción y Organización Social.

Durante la ceremonia, el rector de la Universidad de Panamá, doctor Eduardo Flores Castro, reafirmó el compromiso que la institución mantiene con los programas educativos en los centros penitenciarios, destacando que “no hay otra manera de transformar la mente humana que no sea a través de la educación”.

La UP ha sido pionera en la implementación de programas académicos dentro del sistema de rehabilitación: “Ustedes, chicas del Cefere, fueron las primeras; luego el Centro Penitenciario El Renacer, y hoy también estamos presentes en la cárcel de Santiago, en Veraguas”, reafirmó Flores Castro.

Resaltó el impacto social de la institución: “Por cada dólar de



Juramentación de la Promoción 2024 – 2025.

presupuesto que recibe la UP, al menos dos retornan a la sociedad panameña”.

Por su parte, el director del Crusam, Luis Acosta apuntó:

“En circunstancias tan especiales como las que han vivido, el apoyo familiar se convierte en una fuerza irremplazable, en el pilar que sostiene y anima cuando más se

necesita. Incluso los hijos de algunas de ustedes —quizás sin saberlo— fueron la mayor motivación para seguir adelante hasta llegar a este día tan significativo”.

Facultad de Humanidades formaliza graduación

Texto y foto Katherine González / Facultad de Humanidades

La Facultad de Humanidades efectuó ceremonia de graduación que otorgó 162 títulos universitarios.

El doctor Olmedo García, decano de la facultad, destacó: “Me siento orgulloso de brindar nuevos profesionales al país. Con los conocimientos adquiridos, contribuirán al desarrollo nacional”.



Promoción 2024 – 2025 de la Facultad de Humanidades.

Los estudiantes con puesto de honor: primer puesto, Stephanie Paulette, licenciada en Francés; segundo puesto, Carlos Vergara, licenciado en Sociología, tercer puesto: Hilén Hutchinson, licenciada en Inglés.

Educación Física



Texto y foto Katherine González / Facultad de Humanidades

La Facultad de Humanidades conmemoró La Semana de Educación Física mediante diversas actividades. Entre algunas, conferencias, natación, gimnasia.

El decano, doctor Olmedo García, destacó la importancia de promover el bienestar físico y mental en los futuros profesionales, recordando que la educación física va más allá del deporte.

Académica

Discurso de Graduación de la Promoción 2024 – 2025

Licenciada Mireya Del Valle Noriega Cabrera

Desarrollo Comunitario con Énfasis en Promoción y Organización Social.
Primer Puesto, Capítulo de Honor Sigma Lambda de la Universidad de Panamá.
Centro Regional Universitario de San Miguelito.

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar al mundo”.
Nelson Mandela



Saludos

Hoy, en nombre de todas las universitarias que tenemos el honor de participar en este solemne acto de graduación, le damos las gracias primeramente a Dios por esta gran bendición, y seguidamente a las autoridades universitarias que desde un principio creyeron en este proyecto, depositando su confianza en cada una de nosotras, brindándonos una oportunidad de cumplir nuestras metas y sueños.

A los pioneros de este loable proyecto soñado, el profesor Gilberto Marulanda, la Licda. Sharon Díaz, la Licda. Sonia Villarreal, al Dr. Luis Acosta, quien nunca titubeó en apoyar esta titánica proeza, así como al Dr. Gustavo García de Paredes, quien brindó todo su respaldo desde el Génesis con el primer anexo universitario, y tras 12 años ya transcurridos, la vigorización del mismo al día de hoy, con el impulso del Dr. Eduardo Flores Castro, rector de la Universidad y del vicerrector Académico, José Emilio Moreno, defensores y garantes de la continuidad de este gran sueño hecho realidad, no podemos dejar de mencionar a todos y cada uno de los profesores y profesoras quienes valientemente ingresaban dentro del penal a llevarnos lo más valioso que se le puede dar a un ser humano, la educación, pero más allá de ello, su confianza, cariño y respeto. Por último, pero no menos importante, al pilar fundamental y corazón de este proyecto, y en la perspectiva de todas y cada una de nosotras, nuestro Padre Académico, aquel quien con gran garra y coraje desde el día uno hasta hoy, nos ha defendido a capa y espada, ha creído en nosotras, y nos ha impulsado con su coraje, valentía y gran corazón, nuestro querido profesor y mentor guía, José Álvaro Prudome.

Hoy, nos quitamos la vestidura de privadas y ex privadas de libertad, de la carga de un estigma social por errores del pasado, revistiéndonos de manera honorable de una nueva vestidura, la de mujeres profesionales, lo cual al principio parecía un sueño inalcanzable tras la dura realidad enfrentada, pudiendo decir con orgullo que somos más que la suma de nuestros desaciertos, y que contamos con el privilegio de portar el título de profesional de la mejor universidad del país, la Universidad de Panamá, la cual nos ha brindado las mejores enseñanzas y experiencias, entre ellas, mirar el mundo bajo la óptica del maestro de juventudes Octavio

Méndez Pereira, quien hace 90 años señalara que en las naciones débiles y pequeñas como las nuestras, donde se ciernen los nubarrones del imperialismo, cultura, ciencia y arte son más importantes que otras cosas; y entender, como planteaba Harmodio Arias Madrid, que nuestra alma máter no debe ser una fábrica de profesionales egoístas, engrudos de un estrecho falso y desintegrado concepto de la vida, sino más bien, un núcleo de fuerzas espirituales en franca dirección social que contribuya a formar hombres y mujeres justos, comprensivos y coherentes, fuertes en las lides del pensamiento y trabajo.

Bajo esta corriente de pensamiento, 59 mujeres recibimos hoy nuestros títulos de culminación de carreras profesionales diversas, de licenciatura y técnico, títulos impregnados con alto sentido social, académico y cultural, y esto queda a su vez plasmado en los diversos programas desarrollados a lo largo de nuestras carreras, forjadas dentro del centro casi en su totalidad, tales como la **Unidad de Investigación**, pilar del desarrollo y estructuración de una nueva visión del Sistema Penitenciario, **“Cociendo por un sueño”**, donde la construcción de lo académico en conjunto con la extensión, pudo combinarse y compartir lo aprendido con el resto de las integrantes del penal, el proceso de **“Reciclaje y su reutilización”** en sus diversas facetas, impactando positivamente la vida de todas las privadas, y su medio ambiente, **“Princesita soñadoras”** con recreación y cultura para todas, **“El club de lectura”**, entre muchas otras grandes iniciativas, son las mejores cartas de presentación de quienes cursábamos estudios en el anexo universitario del CEFERE; no podemos dejar de mencionar además, emotivos momentos, como el reconocimiento que nos hace su santidad el Papa Francisco, al recibir uno de los rosarios preparados por nosotras, el convenio de hijos y madres durante todas las festividades navideñas, las veladas académicas a Nelson Mandela, y el congreso científico realizado en un centro de resocialización, todas bajo la coordinación y ejecución de un gran equipo protocolar, conformado por estudiantes del programa, y bajo la guía y liderazgo de nuestros profesores y padre académico, mentor y mayor defensor, el profesor José Álvaro.

Es importante destacar que a lo largo de estos 12 años transcurridos, ya somos más de 200 egresadas

infinitamente satisfechas con esta admirable labor universitaria, que prácticamente ha cubierto desde entonces la totalidad de nuestros gastos, exoneración de matrícula, de créditos académicos, certificaciones académicas, el mantenimiento y cuidado de nuestras instalaciones, además del logro de alrededor de 100 cambios de medidas de libertad condicional por estudios, bajo el forjamiento de la confianza de los jueces de cumplimiento, al otorgar dichas libertades, y por último, la exoneración de los gastos de graduación de más de 80 graduandos, entre la primera y segunda promoción del CEFERE, razón que no conduce a solicitar con el corazón en la mano al Gobierno Nacional el apoyo y respaldo presupuestario a nuestra alma máter, y a las nuevas instalaciones de nuestro Centro Regional Universitario de San Miguelito, apostar por la educación en un país en todos los niveles, siempre será la inversión más provechosa a corto y largo plazo, donde las pérdidas son inexistentes.

A mis queridas hermanas de batalla, comunidad de mujeres soñadoras, poderosas, valientes y hoy profesionales, quienes decidieron decir sí a la educación en una realidad tan dura como desgastante, en un mundo donde abundan los dedos señalando, y escasean los recursos para el estudio, donde la depresión, ansiedad y desasosiego te tocan la puerta cada mañana, cada tarde y cada noche, donde es más fácil elegir lo fácil, y donde los días y los muros parecen interminables. Te doy las gracias por decidir marcar una diferencia, y demostrar a la sociedad que no somos el cúmulo de nuestros errores, que la vida tiene infinitos nuevos comienzos, y que sí se puede cuando verdaderamente se quiere con el corazón y las ganas, sin importar la realidad, clase social, color de piel, nacionalidad, incluso las rejas que nos rodean, porque dentro de nuestras mentes y corazones libres, el límite no existe y la única diferencia entre nosotras yace en el nombre del título que hoy portamos con orgullo, úsalo como tu arma y no te detengas nunca.

Finalmente, no queremos culminar sin agradecer infinitamente a esta institución, nuestra alma máter, por su gran aporte a nuestras vidas y a la sociedad, y por hacernos parte de su destacado círculo de nuevos profesionales de esta República, pongámonos de pie en señal de respeto y agradecimiento a la Universidad de Panamá.

¡Muchas Gracias!

Investigación

Botánicos de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología

Hallazgo de nueva especie en Panamá

Del género Begonia L existen 2 mil 220 especies a nivel mundial.



Gregorio De Gracia
gregorio.degracia@up.ac.pa

Viene de Portada

Los datos del hallazgo fueron publicados en una revista indexada por la doctora María Sánchez de Stapf, docente del Departamento de Botánica y Directora del Herbario de la UP, el doctor Juan F. Carrión y la licenciada Lucila Guillén, bióloga del citado herbario.

También colaboraron en esta investigación, los doctores Peter W.

Moonlight de School of Natural Sciences de Irlanda y el doctor Orlando A. Jara Muñoz del Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia.

Lucila Guillén comenta al **Semanario La Universidad** que, mediante un estudio realizado a través de la literatura acerca de especímenes de herbario, y el trabajo de campo efectuado, se sugiere que el nuevo **taxón (grupo de organismos)** se distingue de las otras especies de la sección por diversos caracteres.

Explica que del género *Begonia* L existen **2 mil 220 especies a nivel mundial**. Se trata del octavo género de plantas con mayor diversidad.

Presenta una distribución pantropical (distribuida en todos los trópicos) y se distingue fácilmente por la siguiente combinación de caracteres: hojas alternas, estipuladas y asimétricas; flores unisexuales, ovario ínfero, generalmente trilobulado.

La bióloga destaca que en el **género Begonia** las especies se agrupan en aproximadamente **70 secciones**. Una de estas habita los trópicos

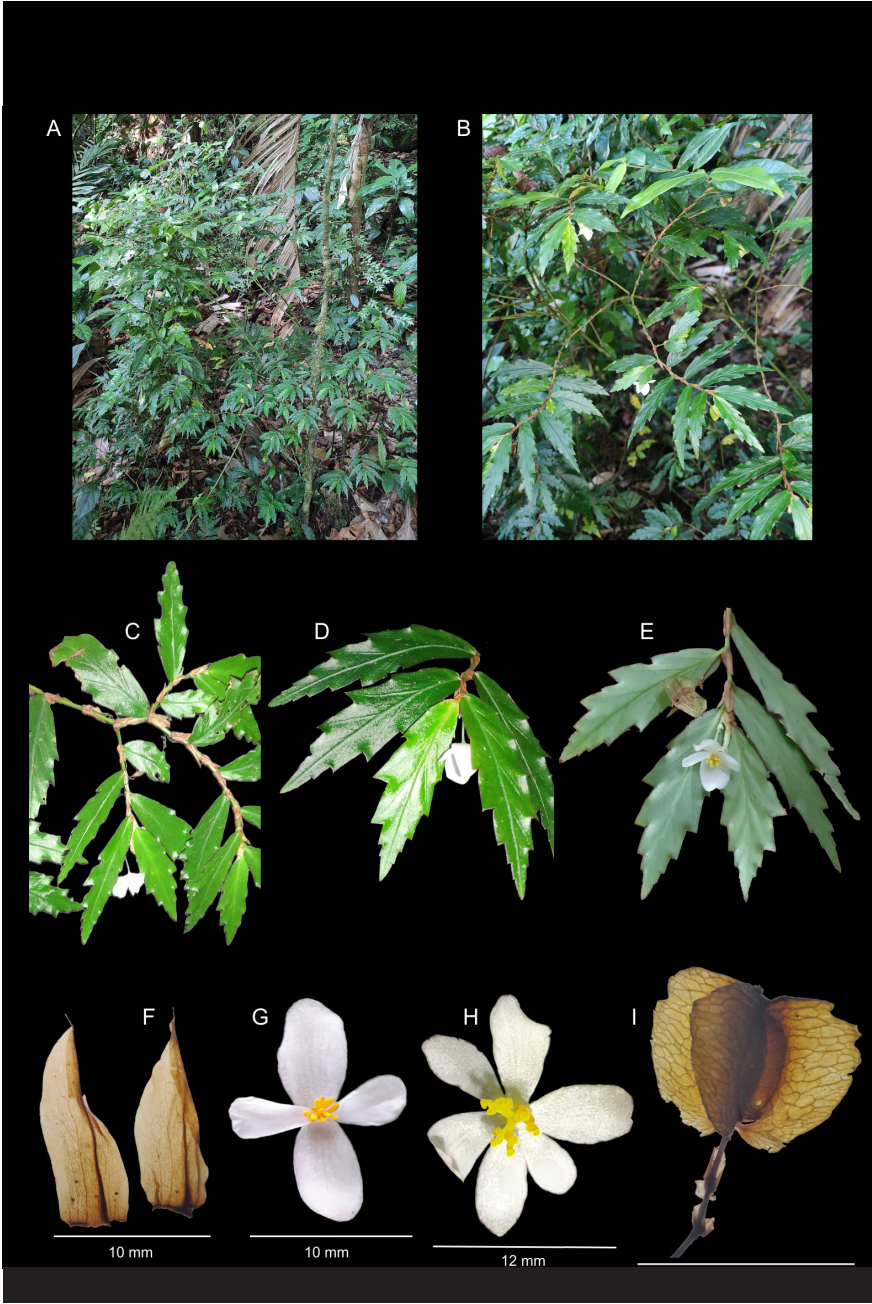
“ Desde la década de 1980, la región de Chucantí se ha considerado un área de alto endemismo. Sin embargo, sigue siendo una zona poco explorada en Panamá. ”

americanos es Lepsia.

Agrega que las especies de esta sección se distribuyen principalmente en los Andes, desde **Venezuela hasta el centro de Perú**, con la mayor diversidad en los Andes septentrionales de Colombia.

La única especie registrada fuera de los Andes, hasta la fecha, es **Begonia guaduensis Kunth**, que ha sido encontrada en **Brasil, Guyana, Panamá y Costa Rica**.

Según el Catálogo de Plantas Vasculares de Panamá, el género *Begonia* comprende **36 especies en el país**. Sin embargo, la base de datos



Panorámica de la nueva especie de *Begonia chucantiensis*.

actual del Herbario de la UP reporta **42 especies** (datos no publicados) y el Centro de Recursos de Begonia reporta **43 especies en 11 secciones**. En los 3 casos, la Sección Lepsia estaba representada únicamente por *Begonia guaduensis*.

La reserva de **Cerro Chucantí**, con **mil 439 metros** sobre el nivel del mar, fue establecida en **2006** y ocupa una superficie aproximada de **750 hectáreas**, entre los límites de las provincias de Panamá y Darién (Este de Panamá). Esta reserva está localizada en la elevación más alta de la Serranía de Majé.

Pertenece al Grupo Majé, una **formación geológica**

de rocas volcánicas que data del período Terciario, considerada una de las áreas más antiguas del Istmo de Panamá.

Los inventarios de biodiversidad realizados en las últimas décadas han revelado novedades taxonómicas en diversos grupos de animales, como los artrópodos.

Además, se han encontrado varias **especies de angiospermas** (diferentes tipos de plantas que producen flores y frutos para proteger sus semillas) de diferentes familias, incluyendo Orchidaceae, Heliconiaceae, Araceae y Acanthaceae.



La Licda. Lucila Guillén y la Dra. Sánchez de Stapf muestran el espécimen tipo de la nueva especie.

Perfil

Luis Vega

Administrador Público



Gregorio De Gracia

gregoriodegracia21@gmail.com

Fotos: Luis Vega

Luis Vega, actualmente se desempeña como miembro del Departamento de Protección Universitaria. Su perseverancia y entrega lo han llevado a convertirse en una persona con metas y propósitos. Recientemente, se tituló licenciado en Administración Pública.

Se considera un excelente padre de familia, perseverante, un hombre con fortaleza de carácter, resiliente, comprometido, con actitud proactiva, disciplinado y confiado en lo que hace.

Estudios

En el Colegio Artes y Oficios “Melchor Lasso de la Vega” logré el título de Bachiller Industrial -Mecánica de Precisión-. Mis estudios primarios lo efectué en la Escuela República de Guatemala.

En la Academia de la Policía Nacional (Acpol) realicé 3 cursos: “Segundo Curso Básico de Información e Investigación Policial”, “Tercer Curso Instructor de Monitor Policial” y el “Seminario Búsqueda y Manejo de Información”.

¿Motivación?

Luego de los resultados y el éxito obtenido en los Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica y el Caribe (Juduca), el vicerrector de Asuntos Estudiantiles, de aquel entonces, magíster Jaime Beitía



El Lcdo. Luis Vega recibe su diploma de parte del vicerrector Arnold Muñoz, que lo acredita como profesional en Administración Pública.

(q.e.p.d.), me exhortó a que estudiara una carrera consona con el área de administración pública. Como persona perseverante y comprometida conmigo sentí que tenía la capacidad de continuar y me dije: “tengo que seguir adelante, sin importar los obstáculos que se me presenten, y eso fue lo que hice; estudié licenciatura en Administración Pública”.

¿Responsabilidades en Protección Universitaria?

Velar por la seguridad de las personas y custodiar los bienes muebles e inmuebles de la institución. Como miembro del departamento pertenecí a la Comisión de Seguridad de los Juegos Deportivos Universitarios Juduca en 2018.

También fungí como seguridad en los debates presidenciales y otras actividades culturales. Además, laboré en la sección de capacitación donde coordiné los seminarios y talleres del personal de seguridad.

¿Labor como policía?

Me interesaba servir a mi país, era lema de la Policía, garantizar la paz y combatir la delincuencia, manteniendo la seguridad en todo el territorio nacional, promoviendo la paz, seguridad y dando una mejor calidad de vida a los ciudadanos mediante un servicio eficiente y eficaz, respetando los derechos humanos.

Por mi formación y como expolicía me desempeñé como cabo primero, en calidad de táctico instructivo.

¿Instructor?

Por mis conocimientos policiales participé en los desfiles patrios de 2017, 2018, 2019 y 2024. Fui contratado por el Ministerio de Educación como instructor y coordinador de disciplina y escolta de bandera del Colegio Artes y Oficios.

En cuanto a la banda colegial instruí a jóvenes artesanos en todo lo relacionado con voces de mando, orden abierta y orden cerrada.

En los desfiles les enseñé lo que significa las voces de mando que se utilizan para coordinar los movimientos que se dividen en dos tipos principales: la voz preventiva,

que anticipa la acción y alerta a la banda, ejemplo “¡A la derecha...”, y la voz ejecutiva, que indica el momento preciso para realizar la acción, ejemplo “...¡Frente!”).

¿Tiempo Libre?

Me dedico a realizar actividades de acondicionamiento físico con estudiantes de diferentes colegios, para mantenernos en buena forma, tener buena salud mental y alejarlos de las pandillas y las drogas.

¿Expectativas?

En mi agenda académica está estudiar un postgrado en Docencia Superior y luego una maestría en mi especialidad para formar parte de la planta docente de la Facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá.



Luis Vega junto a estudiantes del Artes y Oficio “Melchor Lasso de la Vega.”



El Lcdo. Luis Vega señala que valores como el amor y el respeto son la base de la convivencia familiar.

1959: El año que todavía nos habla

Rainer Tuñón C. / Director de RR. PP de la UP

Foto: Félix Villarreal

El año 1959 representó un punto de inflexión global marcado por profundas transformaciones geopolíticas, avances científicos decisivos y movimientos culturales que reconfiguraron el panorama mundial.

La Revolución cubana y el levantamiento tibetano captaron la atención internacional, mientras Estados Unidos incorporaba a Alaska y Hawái como nuevos estados.

En el ámbito científico, la nave soviética Luna I escapaba por primera vez de la gravedad terrestre, abriendo un nuevo capítulo en la carrera espacial. A su vez, el Tratado Antártico convertiría ese continente en una reserva natural para la investigación, símbolo de cooperación en medio de la tensión de la Guerra Fría.

Panamá no fue ajena a este clima de cambio. 1959 se vivió como un año de transición, de inquietud política y despertar

ciudadano. Se respiraba un aire de nacionalismo, acompañado por la urgencia de redefinir la identidad nacional en medio de tensiones sociales. Fue también un momento en que surgió una generación universitaria decidida a pensar el país desde el pensamiento crítico, el arte y la educación.

Este contexto sirve de punto de partida para la reflexión que propone Panamá: 1959: El país secuestrado, de la periodista y escritora Mónica Guardia. Su obra, presentada en la Sala RAI de la Biblioteca Simón Bolívar en la Universidad de Panamá, plantea una pregunta de fondo: ¿hasta qué punto el Panamá de 2025 refleja, en esencia, las tensiones, aspiraciones y contradicciones que marcaron aquel 1959?

Guardia destaca por su capacidad para recrear hechos reales con una sensibilidad narrativa cercana al lenguaje cinematográfico. Su prosa transforma los acontecimientos en imágenes viva. En ese estilo, la autora reconstruye la historia de Tito y Margot no como un mito romántico, sino como un espejo de un país que intentaba

comprenderse a sí mismo entre disputas políticas, amor, diplomacia y tragedia.

El libro también nos traslada al campus universitario Octavio Méndez Pereira, donde el movimiento estudiantil continuaba vibrando tras las protestas de 1958. Allí surgieron figuras que marcarían la historia panameña: Andrés Cantillo, Floyd Britton, Blas Bloise, Carlos Berbey y Humberto Brugiatti.

Con un tono de crónica, Guardia da vida a esos episodios de lucha, convicción y esperanza. De hecho, para mí como lector, el encuentro con el nombre de mi abuelo, Andrés Cantillo —maestro y símbolo del movimiento estudiantil— añade un matiz personal que reivindica el valor de la memoria histórica.

A lo largo de la obra, la autora combina testimonios, relatos orales y reconstrucciones narrativas para mostrar por qué 1959 es un año clave en la formación de la identidad nacional. Explora episodios que van desde los ecos del magnicidio del presidente José



55 años de la Estudiantina



Estudiantinas Universitarias Federico García Vallejo.

Texto y foto Víctor Acosta
Dirección de Cultura de la Vicerrectoría de Extensión de la UP

La Dirección de Cultura y la Estudiantina Federico García Vallejo (FGV) de la Vicerrectoría de Extensión realizaron el 1er Festival Nacional de Estudiantinas Universitarias.

Entre las participantes estuvieron

la Estudiantina de la Universidad de Las Américas (Udelas), sede de Veraguas; de la Institución Superior de Administración y Educación (ISAE), de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Panamá; de la Universidad Santa María La Antigua, sede de Panamá y Chiriquí, y la Tuna del Colegio de La Salle.

El festival resaltó la importancia

de preservar y promover el arte estudiantil y fortalecer los lazos culturales entre las instituciones de educación superior del país.

La doctora Ana Elena Porras, directora de la Dirección de Cultura, resaltó la trayectoria de la Estudiantina FGV y el aporte musical a nivel nacional e internacional.

La sección de danza presentó una coreografía del Grupo de Danza Aliento con la dirección artística de la profesora Nelly Mosquera bajo el título “Torre de Babel”, a su vez también se presentó el Grupo Danza Clamor bajo la dirección artística de la profesora Ivette Martiz con el tema “Resistencia”.

A los grupos invitados se les obsequiaron recordatorios por su participación.

El evento, que se llevó a cabo en el Paraninfo Universitario, se efectuó en conmemoración de los 90 años de fundación de la Universidad de Panamá y los 55 años de trayectoria artística de la Estudiantina.

Antonio Remón Cantera hasta la figura de Cándido Aizprúa y los sucesos de Cerro Tute. Destaca especialmente el relato Camino a Tute, donde Guardia reconstruye el 4 de abril de 1959 con un pulso narrativo que mezcla tensión, aventura y reflexión.

En 1959: El país secuestrado, Mónica Guardia fusiona la investigación histórica con

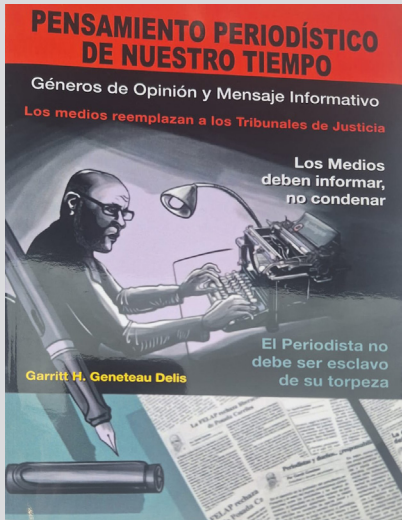
una narrativa vibrante que conmueve y despierta reflexión. Su obra no solo rememora hechos clave, sino que los reinterpreta con sensibilidad y rigor, recordándonos que la historia —como la literatura, el cine y el periodismo— es una forma de buscar el alma de un país. En sus páginas, la historia de Panamá sigue latiendo con fuerza.

Presentan libro

Carmen Guevara C.

El periodista y catedrático de la Facultad de Comunicación Social (Facos), magíster Garritt Geneteau Delis, presentó el libro “Pensamiento Periodístico de Nuestro Tiempo”.

Durante la exposición, que dispuso de la presencia del vicerrector Académico, doctor José Emilio Moreno, profesores y estudiantes de la Facultad de Comunicación Social, se resaltaron ideas claves del autor, entre ellas: “Los medios reemplazan a los tribunales de justicia”, “Los medios deben informar, no condenar” y El periodismo no debe ser esclavo de su torpeza.



Opinión

La IA es defensora de nuestra propia inteligencia



Dr. Augusto Ábrego Rodríguez
Profesor de la Faeco

Vivimos en una encrucijada histórica fascinante. Hoy, un estudiante de biología, derecho o ingeniería puede sentarse frente a una pantalla y, en cuestión de segundos, obtener un marco teórico completo, una hipótesis estructurada o un resumen bibliográfico impecable gracias a la Inteligencia Artificial Generativa.

La tentación es inmensa: la eficiencia es seductora y el camino del menor esfuerzo siempre ha sido atractivo para la naturaleza humana. Sin embargo, ante la inminente integración de estas herramientas en la vida académica, regular su uso en la investigación científica no es un acto de censura, sino un acto de defensa de la mente humana.

A menudo se malinterpreta la regulación como un intento de “frenar el progreso”. Nada más lejos de la

realidad. Establecer límites claros y éticos sobre cómo y cuándo usar la IA en trabajos universitarios es vital para proteger la esencia misma de la universidad: el desarrollo del pensamiento crítico.

Si permitimos que un algoritmo realice la parte más ardua de la investigación la conexión de ideas

dispares, la formulación de preguntas difíciles, la estructuración lógica de un argumento, estamos externalizando nuestra capacidad de razonar. La investigación científica no se trata solo del resultado final o del “papel” entregado; se trata del proceso. Es en la lucha contra la página en blanco, en la frustración de no encontrar el dato correcto y en el momento “Eureka” tras horas de lectura, donde se forja el verdadero científico. Si saltamos ese proceso, obtenemos el título, pero perdemos el conocimiento.

Regular la IA en las aulas significa enseñar a los estudiantes a usarla como un copiloto, no como el piloto. Significa establecer normas donde la IA pueda usarse para procesar grandes volúmenes de datos o para corregir estilo, pero jamás para sustituir la voz y la inferencia del autor. La motivación para aceptar estas reglas debe nacer del orgullo propio: ¿queremos ser meros operadores de máquinas o queremos ser los arquitectos del futuro?

Además, la ciencia se basa en la verdad verificable, mientras que la IA se basa en la probabilidad estadística. Sin una regulación que exija transparencia y verificación humana rigurosa, corremos el riesgo de contaminar el ecosistema académico con alucinaciones digitales y datos sesgados.

El hoy llamado para las universidades y los estudiantes no es hacia apagar las computadoras, sino a encender los cerebros con más fuerza que nunca. La regulación es nuestra brújula. Nos asegura que, al final del día, cuando presentemos ese trabajo de investigación, podamos mirar a los ojos a nuestro evaluador y decir: “Esta tecnología me ayudó, pero las ideas, el criterio y el descubrimiento son míos”.

El mundo del futuro no necesitará humanos que sepan presionar un botón para obtener respuestas; ya tenemos máquinas para eso. El mundo necesita humanos capaces de hacer las preguntas correctas, de discernir la verdad y de aportar esa chispa de creatividad ética que ningún código puede replicar. Regular la IA es, en última instancia, garantizar que la ciencia siga siendo una aventura profundamente humana.



Mgtr. Carlos F. González
Psicólogo Criminólogo
Docente Universitario

Un análisis criminológico del corrupto

¿Por qué Panamá es un caldo de cultivo para el corrupto(a) y en consecuencia para la corrupción? El país ocupa el 108/180 en el índice de percepción de la corrupción 2024 de acuerdo a Transparencia Internacional con 35 puntos y en retroceso; con la corrupción como principal preocupación ciudadana (22.3% en encuestas de CIEPS, 2024). Se señala que la corrupción está en todos los niveles socioeconómicos, alimentada por la desigualdad y debilidad institucional.

Panamá es uno de los países más desiguales en América Latina (Gini .50 y la pregunta seguida sería qué viene primero, la persona o el delito? Ni el delito ni el delincuente: primero está el contexto criminógeno. El delito no existe sin la oportunidad y el delincuente no emerge sin la condición. Uno no precede al otro, ambos nacen de un sistema que lo permite.

¿Se debe considerar por igual la debilidad institucional y la cultura del “juega vivo”, del “que hay para mí?” Y la falta de transparencia en contrataciones públicas, 70% de licitaciones con un solo proponente (Panamá Compra, 2025).

¿Cuál es el impacto de la corrupción y la acción delictiva del corrupto en la sociedad? Hospitales sin insumos, escuelas ranchos, desconfianza institucional, solo el 18 % confía de acuerdo a Latinobarómetro 2025. Se debe señalar que la comisión de la corrupción fomenta la comisión de otros delitos como la extorsión y estafas.

Al respecto del perfil típico de un corrupto(a) corresponde a un funcionario de mediana edad, con acceso a fondos públicos, impulsado por la codicia y relaciones de clientela.

Se señala que el corrupto corresponde en un 75% a persona del sexo masculino, entre 40 a 55 años, con educación superior, funcionario público medio-alto, con mucha codicia quien ve la oportunidad en la debilidad institucional, con una autopercepción de bajo riesgo de ser aprehendido, su aprendizaje pudo ser por imitación, al percibir que “todos lo hacen”, percepción de impunidad; al respecto y de acuerdo al Ministerio Público solo el 12 % de los casos denunciados llegan a condena.

En relación al tipo de personalidad del corrupto, se señala que tiene rasgos narcisistas, psicópata, con falta de empatía y una tendencia a actuar como si fuera invulnerable ante la sanción, típico de todo delincuente. Prescinde de valores éticos, morales y cívicos, necesarios para garantizar la equidad en la convivencia. Es un artista de la máscara, engaña para lograr sus propósitos.

¿Qué podemos hacer como sociedad para disminuir los corruptos y por ende la corrupción? Incorporar ética y cívica en los programas educativos. A manera de ejemplo, en la Facultad de Administración Pública de la Universidad, en la Maestría en Gobierno Abierto e Integridad Pública, se promueven los valores de transparencia y rendición de cuentas; la necesaria participación ciudadana como observadores en las contrataciones públicas y crear una unidad de análisis criminológico de la corrupción.

Educación sostenible y ciberseguridad: prevención del ciberacoso

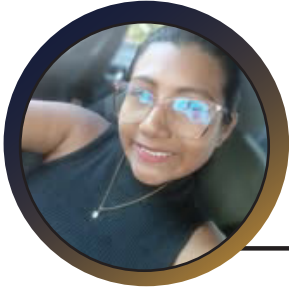


Mgtr. Ricardo M. Candanedo Yau
Docente del Crupe

El estudio aborda la prevención del ciberacoso y el fortalecimiento de la ciberseguridad en el ámbito educativo, con énfasis en las escuelas primarias de Panamá Este, bajo una perspectiva de educación sostenible.

En la actualidad, las tecnologías de la información son esenciales para el aprendizaje, pero su mal uso ha generado riesgos significativos, entre ellos el ciberacoso, que afecta de manera emocional, social y académica a los estudiantes. Ante esta realidad, la educación debe asumir un rol fundamental en la formación de ciudadanos digitales responsables, promoviendo valores como el respeto, la empatía y la convivencia segura en entornos virtuales.

La investigación se sustenta en una revisión sistemática de literatura científica, centrada en estrategias pedagógicas para prevenir el ciberacoso y fortalecer la ciberseguridad en la educación primaria. Para ello, se aplicaron criterios rigurosos de búsqueda y análisis de estudios recientes a nivel internacional,



Licda. Yanelly Johanela Stone Vasquez
Estudiante del Crupe

relacionados con la educación digital, la protección de datos y la seguridad informática. Los resultados muestran que los programas educativos que integran la alfabetización digital, la educación emocional y la formación continua del profesorado contribuyen notablemente a reducir los casos de ciberacoso. Del mismo modo, las instituciones que implementan políticas de ciberseguridad y fomentan la participación activa de las familias logran crear entornos digitales más seguros y confiables.

En síntesis, la prevención del ciberacoso y la promoción de la ciberseguridad deben ser parte integral y sostenible del currículo escolar. Este enfoque fortalece la cultura digital desde edades tempranas, favoreciendo el desarrollo de competencias tecnológicas, éticas y sociales, necesarias para una ciudadanía digital responsable. De esta manera, se garantiza la protección de los estudiantes y el uso adecuado de las tecnologías como herramientas para una educación más segura, inclusiva y sostenible.

Abdel Fuentes
Director

Gustavo Donalicio
Subdirector

Consejo Editorial
Ricardo Him, René Hernández,
Rainer Tuñón, Abdel Fuentes

Carmen Mireya Guevara C.
Jefa de Redacción

Periodistas
Gregorio De Gracia
Carmen Guevara
Ivania Yáñez
Carlos I. Caballero G.

Diseñadores Gráficos
Jorge De La Cruz
Magaly Vargas

Correctora de Estilo
Marissa Maldonado

Relaciones Públicas y Mercadeo
Omar Joseph

Corresponsales
Alba Pittí S. / FCA Chiriquí
Desire Bernal: CRU de Coclé

Redes Sociales
Facebook: SEMANARIO UP
Twitter: semanario7
YouTube: Semanario La Universidad
Instagram: semanario7up

Portal Web
<https://launiversidad.up.ac.pa>

Teléfonos:
523-5306 / 523-5307 / 523-5308



Los artículos enviados para publicar en la sección de Opinión deben complementarse con una foto a color y actualizada, y el texto no debe sobrepasar las 450 palabras. El Semanario La Universidad se reserva el derecho de publicar el material.

Omar Joseph y sus

En el mundial de Suiza, la selección de Hungría era favorita. Conocida como “magiares mágicos” “The Golden Team” o el “Equipo de Oro”, por su trayectoria previa. Fue campeona olímpica. En su plantilla destacó Ferenc Puskas, el mejor jugador del mundo para la fecha.



Hungría dio la misma impresión en la final, que, en el primer partido de los cuartos de final, en el que triunfaron los húngaros sobre los alemanes 8 a 3. La sensación de superioridad de Hungría, con 2 a 0 para empezar la final, se percibía en el ambiente. A los 6 minutos ya había marcado Puskas, y 2 minutos más tarde, el extremo Zoltán Csibor.

Max Morlock marca el primer tanto al minuto 10 y luego ante la perspectiva de un gran encuentro, 2 minutos después, Helmut, “el jefe”, marca el empate para redireccionar las aspiraciones teutonas, como lo recoge el portal de Fifa.com.

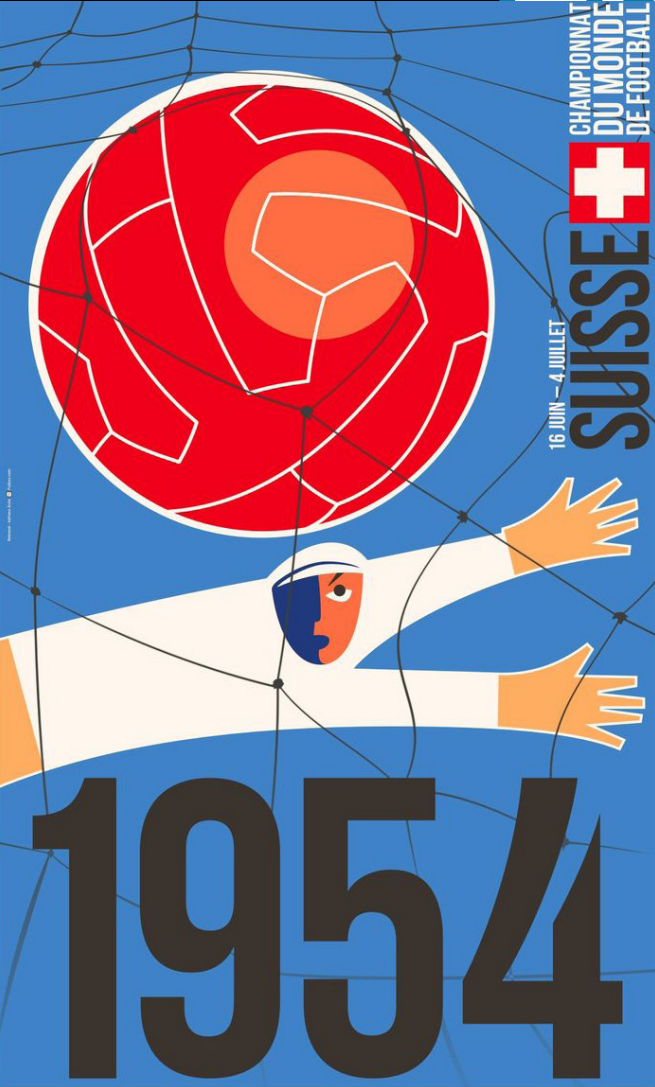
El juego de los alemanes, organizado con mejor técnica durante el medio tiempo logra el empate a 2 goles. Puskas y József Bozsik, los genios de la selección húngara, no fueron suficiente para detener a Alemania.

“El Milagro de Berna”, en referencia al juego entre Alemania y Hungría, así titularon los medios de esa época, la noticia sobre los resultados del encuentro, como también lo hizo la web inside.fifa.com el 4 de mayo 2020. La frase permanecerá ligada al fútbol alemán para siempre. Sobre ningún otro partido de fútbol y sobre ninguna otra selección se han escritos tantas leyendas e historias como se ha hecho sobre Alemania Occidental.

El 4 de julio de 1954 se da “El Milagro de Berna”. La sede fue el Stade de Suisse Wankdorf, de la ciudad de Berna, Suiza. El encuentro, Alemania Federal contra Hungría. El árbitro, William Ling, de Inglaterra. La voz del locutor alemán Herbert Zimmermann, narró, de forma emotiva, hasta el llanto, la final de la copa del mundo.

Cerca de 60 millones de alemanes escuchaban por la radio la voz de Zimmermann, que solo unos minutos después “bramó” completamente fuera de sí por el micrófono: “¡Final! ¡Final! ¡Final!” Se acabó el partido. Alemania es campeón del mundo, tras vencer a Hungría. Aquel hecho también aparece en la web de la Fifa.

CRÓNICAS de los Mundiales



“Segundo tiempo” Alemania Campeón



Película Milagro de Berna

El milagro de Berna, como es conocido el mundial de Suiza 1954 fue llevado al cine, bajo la dirección de: Sónke Wortmann. Guion de Rochus Hahn; película alemana, género: drama, duración: 118 minutos.

Durante estos años el niño ha sustituido a su padre por el futbolista Helmut Rahn, el cual a su vez lo ha tomado bajo su protección. El regreso de Richard, destrozado por tantos años de cautiverio, ensombrece la apacible vida de la familia. Por otra parte, tiene serias dificultades para adaptarse a las condiciones de vida de la postguerra. Además, está a punto de empezar en Berna (Suiza) la Copa del Mundo, pero mientras el pequeño Matthias espera con entusiasmo el acontecimiento, para Richard, el fútbol no tiene ningún interés. La película se encuentra en [filmaffinity.com](https://www.mexico.as.com)

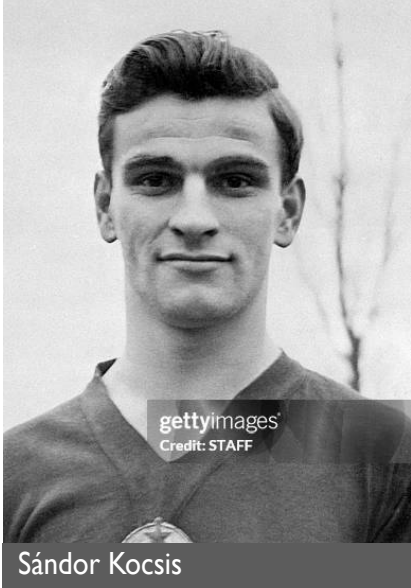


Selección alemana de 1954



“...Alemania avanza por el costado izquierdo con Schäfer. El pase de Schäfer a Morlock es despejado por los húngaros. Y Bozsik, de nuevo Bozsik, el carrilero derecho de Hungría, se hace con el balón... Pero esta vez lo pierde, ante Schäfer. Schäfer centra, despejan de cabeza, Rahn debería disparar desde atrás, ¡Rahn dispara! ¡Gooooo! ¡Gooooo! ¡Gooooo! ¡Gooool Alemania 3, Hungría 2. Así recoge el momento de la narración el sitio web -Especial para ESPN.com, de 15 de agosto de 2013.

El máximo anotador del certamen: Sándor Kocsis Hungría 11.



En la final, Sepp Hernberger, director técnico de Alemania, dejó ver su bravura deportiva, testosterona pura que hoy es de uso propio en el deporte más apasionante del mundo, y que se ha hecho universalmente célebre: “el

balón es redondo”; “el partido dura 90 minutos”; “después del partido ya es antes del siguiente partido”, así se destaca en la web de la Fifa en junio de 2020.

Mientras se celebra la Copa del Mundo Suiza 1954, Jules Rimet, principal impulsor de la creación de un torneo mundial, tras 33 años de éxitos, dejó de ser el máximo dirigente de la FIFA. Lo reemplazaría en el cargo Rodolphe Seeldrayers, nuevo presidente, como lo señala la web especial para ESPN.com.

Sinopsis del filme, verano de 1954

La Unión Soviética empieza a liberar a sus prisioneros de guerra. Entre ellos está Richard, el padre de Matthias, un niño de 11 años apasionado por el fútbol que vive con su madre y sus hermanos en una ciudad minera de Alemania del Este.

Datos y fotos tomadas de las
âweb de la Fifa
web de besoccer
web de espn.com
web de tycsports
web de gettyimages
web de espn
<https://www.mexico.as.com>



Sepp Hernberger, director técnico de Alemania

Regionales

Presentan libro de derecho privado



Libro, el Derecho privado y su validez en la contratación pública.

Texto y foto
Desire Bernal / CRU de Coclé

El Centro Regional Universitario de Coclé fue sede de la presentación del libro “El Derecho Privado y su validez en la Contratación Pública con Énfasis en el Ámbito Local”, obra de la jurista panameña magíster Claribel Jiménez Peralta. La obra analiza el **papel del derecho privado** en los procesos

de contratación municipal, aportando una guía para fortalecer la legalidad y la gestión pública local. La autora, con amplia trayectoria en el Órgano Judicial, asesoría legal municipal y docencia universitaria, es actualmente **doctoranda en Derecho y docente titular en la Universidad de Panamá**. Su destacada carrera la posiciona como una figura clave en el derecho panameño contemporáneo.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del director del CRU de Coclé, doctor Fulgencio Álvarez. Seguido de la introducción de la obra por parte de la magíster Ninfa Alvarado. Los capítulos del texto fueron comentados por el doctor Raúl Aparicio, el magíster Evyn Arcia González, la magíster Magaly Jeannette Castillo y magíster Ezequiel Guevara, quienes resaltaron el aporte del libro al fortalecimiento institucional municipal.



Mgtr. Claribel Jiménez, autora del libro.



Prof. Enrique Wedemeyer (asesor), Hipólito Solís (jurado) Erick Iván Martínez, Rosario Carrera (madre), Prof. Roberto Atencio (jurado).

Estudiante de la FCA presenta informe

Texto y foto
Alba Enith Pittí Serrano / FCA Chiriquí

El estudiante Erick Iván Martínez Carrera, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA), sede Chiriquí, presentó su informe de práctica profesional para optar por el título de Ingeniero en Agronegocios y Desarrollo Agropecuario. La práctica tuvo como objetivo principal promover la inclusión

de las familias rurales en el cultivo del ají criollo, por su valor cultural, gastronómico y económico en Panamá. Además, fomentar el desarrollo de esta actividad como una fuente de ingreso sostenible y accesible. La Facultad de Ciencias Agropecuarias extiende sus felicitaciones a la señora Rosario Carrera, madre del estudiante, compañera y colaboradora de esta unidad académica.

Feria de Innovación

Texto y foto
Desire Bernal / CRU de Coclé

El Centro Regional Universitario de Coclé celebró la Feria de Innovación en Farmacia Industrial, organizada por estudiantes de IV año de la Licenciatura en Farmacia. Los asistentes recorrieron diversos stands alusivos al mes de la patria, donde los grupos exhibieron productos elaborados durante el curso, como jarabes, cremas, emulsiones, elixires y geles, además de un ungüento mentolado desarrollado por uno de los equipos. El magíster Uriel Pérez, docente de Farmacia Industrial, destacó la importancia del profesional farmacéutico en la calidad y desarrollo de productos para la salud. En tanto, el magíster Ramón Jaén resaltó el esfuerzo y disciplina de los estudiantes en la preparación de sus proyectos.

Participaron los laboratorios estudiantiles: LAFTEC, KORALABS, Innova Pharma, Althera Labs, La Vita y Profumed. La jornada, que reunió a docentes, invitados especiales y miembros de la comunidad universitaria e incluyó una presentación folklórica del baile “El Punto”, interpretada por la estudiante Milagros Ramos y Julio Barcasnegras. El evento cerró con la presentación típica de “Los Rumberos de la Cumbia”.



Exposiciones en la Feria de Innovación en Farmacia Industrial.

Anuncios

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

DIGITAL DAY

AWARDS 2025

Invitan los estudiantes de tercer año de Publicidad Digital, bajo la coordinación de la profesora Janilka Rodríguez, a este evento que será una jornada dedicada a celebrar la creatividad, innovación y talento en el mundo digital.

Viernes

21 de

noviembre

hora

09:00 am

Cine

Universitario

DIGITAL DAY

AWARDS

@publicidad_up

90

AÑOS

1935 - 2025

LES INVITAMOS A LA GRAN CADENA HUMANA

EN LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

30

IMUP

25 NOV.

2025

8:00 A.M

DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA

CONTRA LA MUJER. 25 DE NOVIEMBRE

COMUNIDAD UNIVERSITARIA ¡Participa!

No calles. Actúa,

Denuncia.

Lugar: Cerca perimetral de la

Ave. Manuel Espinoza Batista.

Asiste con color morado o lila, ¡NO FALTES!

Teléfono: 523-5298

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

CONTROL GUBERNAMENTAL de la Gestión Pública DOCTORADO

Convocatoria para profesores

Doctorado en Gestión Pública

TALLER DE INVESTIGACIÓN:

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y

PRESUPUESTARIA DEL ESTADO

Competencias:

Poseer habilidades analíticas, síntesis y aplicar conocimientos teóricos y prácticos en la gestión pública.

Comunicar de manera clara y efectiva, tanto oral como escrita, demostrando capacidad para trabajar en equipo y desarrollar investigaciones con enfoque global.

Contar con competencias para interpretar información técnica, elaborar diagnósticos y proponer soluciones innovadoras.

Dominar procesos presupuestarios del Estado, la planificación y evaluación del gasto público, y relaciona la gestión financiera con los objetivos de desarrollo nacional e internacional, orientándose siempre hacia resultados eficientes y transparentes.

Mayor infomación

Aplicar ahora

doctoradogp.crusam@up.ac.pa

Linked in

http://bit.ly/47bPSfi

doctoradogp Crusam

dr_gestionpublica

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

CONTROL GUBERNAMENTAL de la Gestión Pública DOCTORADO

Convocatoria para profesores

Doctorado en Gestión Pública

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II

Competencias:

Dominar métodos avanzados de investigación aplicados a las ciencias administrativas y de gestión pública.

Poseer conocimiento especializado en investigación cualitativa (etnografía, fenomenología, estudio de casos e investigación-acción).

Dominar análisis estadísticos avanzados y su aplicación práctica mediante software especializado.

Tener capacidad para orientar proyectos de investigación doctoral, desde el diseño metodológico hasta la interpretación de resultados.

Mantener actualización constante en normas internacionales de redacción científica (APA vigente) y ética en la investigación.

Mayor información

Aplicar ahora

doctoradogp.crusam@up.ac.pa

Linked in

http://bit.ly/47bPSfi

doctoradogp Crusam

dr_gestionpublica

Última Página

Animales: ¿transmisores de enfermedades?



Carlos I. Caballero

carlos-i.caballero-g@up.ac.pa

Fotos: Carlos Iván Caballero G.

En cualquier lugar existe la posibilidad de que las enfermedades que padecen los animales sean transmitidas a los humanos, o viceversa.

Edwin Pile, médico veterinario de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA), explica que quien manipula animales, sin protección, por desconocer el padecimiento del espécimen, puede adquirir alguna **enfermedad no detectada**.

Destaca que la rabia es una enfermedad provocada por el virus de la familia de los Rhabdoviridae; comúnmente relacionada con murciélagos y perros.

Cada 6 meses, los perros se aparean y cuando pelean pueden ser mordidos. La rabia también puede trasmitirse al humano por las vacas. Pero esta, a diferencia de los perros, a pesar del dolor que padece, se mantiene tranquila. En tanto, un can contagiado ataca a las personas.

El catedrático sostiene que el que trata con el bovino desconoce el problema, por lo tanto, toma muestras de la saliva y la orina, abre la boca del animal para revisarla y de esta manera se expone a los contagios potenciales.

Asegura que, para replicarse, los virus atraviesan varias fases. Es decir, el microorganismo entra a través de una mordida u otro percance. En el mismo lugar se replica para luego diseminarse en el cuerpo.

La malaria es otro caso de enfermedad trasmisible al hombre, provocada por el **protozooario plasmodium**, que **vive en la sangre de los monos**, los cuales habitan en la copa de los árboles. Dicho agente debería mantenerse en los simios. Pero, al reducir su hábitat, estos bajan para alimentarse y cambiar de morada. En ese momento, los mosquitos que viven en el suelo, se alimentan de la sangre de los especímenes enfermos y de esta forma pasan la enfermedad al hombre.

La mosca doméstica no puede hacer la digestión, es otro caso interesante. Por lo tanto, expulsa una enzima plagada de microorganismos infecciosos sobre los alimentos para diluirlos. Y, al caminar sobre alimentos y superficies en las casas, esparce las bacterias que llevan en sus patas, de esta manera transmite enfermedades.

En esta escala de contagios el hombre también enferma a los animales. La tuberculosis es uno de los asuntos más frecuentes. Los casos más



Dr. Edwin Pile, profesor de la FCA.

comunes se registran en la India, país donde las vacas viven en las casas de las personas.

El otro caso se observa en los cerdos. Por tener un sistema inmunológico parecido al humano, los convierte en receptores de virus. En dicho caso, todas las infecciones respiratorias que padece un humano las puede transmitir a los cerdos.



Aislamiento bacteriófago

Estudiantes de Biología presentan investigación



Jhonatan Moreno Madrid y Alcibiades Méndez estudiantes de la licenciatura en Biología.

Carlos Iván Caballero G.

Estudiantes de Biología, de la Universidad de Panamá, galardonados en la premiación de trabajos de tesis a licenciatura, en modalidad de poster, durante el XX Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología APANAC 2025, presentaron un proyecto de investigación que consiste en **aislar bacteriófagos**, a través del reconocimiento de los receptores que contienen las células de las bacterias perjudiciales al ser humano.

El mencionado aislamiento tiene como objeto de estudio identificar los **virus que atacan y eliminan las bacterias** como, por ejemplo, el enterococcus faecalis, staphylococcus aureus y enterococcus faecium.

Los estudiantes de la licenciatura en Biología, Jhonatan Moreno Madrid y Alcibiades Méndez, sostienen que ya

se tomaron muestras de las aguas residuales hospitalarias de la planta de tratamiento de Panamá.

Moreno Madrid explica al **Semanario La Universidad** que en las partículas sólidas que separaron del agua encontraron **sepas del grupo ESKAPE**, denominado de esta manera por las siglas que comprenden los nombres científicos de patógenos bacterianos como Enterococcus faecium, Staphylococcus aureus, Klebsiella pneumoniae, Acinetobacter baumannii, Pseudomonas aeruginosa, que son **altamente virulentos y resistentes a los antibióticos**.

Indica que la investigación es compleja y requiere de tiempo para encontrar una alternativa viable **que prevenga las enfermedades producidas por las bacterias que son resistentes y multirresistentes a los antibióticos**.

El otro estudiante, Alcibiades Méndez, explica que la función de los bacteriófagos es similar a un campo que es invadido por enemigos que tienen un traje blindado y dañan todo cuanto tocan. Al presentarse el problema un grupo de soldados especializados es enviado para que entre al campo, localice y elimine el objetivo. De igual forma, pueden actuar los **bacteriófagos líticos** en el organismo de las personas. Este localiza las bacterias resistentes y multirresistentes a los antibióticos, las infecta y las destruye.

Para Méndez la investigación está enfocada en encontrar bacteriófagos que puedan matar bacterias y **aplicarlo en el campo de la medicina, en el sector agroalimentario y el sector ganadero**.

Alex Martínez Torres, profesor e investigador del departamento de Microbiología y Parasitología de la Escuela de Biología, y asesor de los estudiantes, revela que en 2014 Einer Victoria, estudiante de maestría de Ciencias Biomédicas, aisló bacteriófagos líticos - virus que contaminan las bacterias-.

Según el docente, los bacteriófagos son **agentes antibacterianos naturales** que evolucionan en el mismo sitio de las bacterias. Cuando hay bacterias también existen los microorganismos que las inhabilitan.



Dr. Alex Martínez Torres, profesor investigador del departamento de Microbiología de Facinet.

Revela que los bacteriófagos son depredadores naturales que controlan la proliferación de bacterias. Destaca que los estudios sobre los bacteriófagos comenzaron a inicios del siglo pasado. Sin embargo, con el descubrimiento de la penicilina por Alexander Fleming los estudios sobre los bacteriófagos quedaron rezagados.

Una vez las ciencias médicas proceden con la utilización de los antibióticos para controlar las bacterias, estas se convierten en multirresistentes al cambiar su genoma, proceso conocido como mutación. El profesor arguye que se convierten en un microorganismo resistente debido al uso erróneo e indiscriminado de antibióticos.